



DECRETO N° 2387/

LAJA, agosto 09 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 104, 105, 106, 107.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNANSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, en las fechas que se indican, con motivo que se señala en cada caso:

Sra. Macarena Moreno Oportus – asistente social, liceo A-66 “Héroes de la Concepción” – 10.08.10: acompañar a alumna Carolina Urra, a control en el hospital regional.

Sr. Luis Cárdenas Vallesendre – encargado del CEIA “Rubén Campos López” - 11.08.10: asistir a reunión citada por la coordinadora regional de modalidad flexible a realizarse en dependencias de Secreduc.

Sra. Lorena Carvajal Viveros, - encargada escuela F-1227 “Amanda Labarca” – 13 y 14.08.10: participar curso de capacitación y perfeccionamiento “orientaciones y criterios curriculares para educar a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples-sordoceguera”.

Sra. Josefina Núñez Guajado, - docente escuela F-1227 “Amanda Labarca” – 14.08.10: participar curso de capacitación y perfeccionamiento “orientaciones y criterios curriculares para educar a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples-sordoceguera”.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Moreno, los gastos de pasajes y páguese viático correspondiente a un día sin pernoctar; procédase a reembolsar al Sr. Cárdenas, Sra. Carvajal, Sra. Núñez, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Miguel Gajardo Vilches
MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/INTUB/PEM/AMR/Int *09/08/10
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233